

Suscríbese en la Redacción
LIBRERÍA DE HERNÁNDEZ, en las
Cuatro-calles (á donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razota; Valencia,
Cabrerizo; Barcelona, Bergnes
y comp.; Zaragoza, Polo; Se-
villa, Caro; Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

Madrid 4 de enero.

LA REINA nuestra Señora Doña ISABEL II,
y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin no-
vedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR.
los Serenísimos Señores Infantes.

TOLEDO.

Enero 6 de 1834.

SOBRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LOS PUEBLOS.

Creíamos en otro tiempo, por falta de espe-
riencia, que los habitantes del campo eran
mas sencillos que los de las ciudades; mas ha-
biéndonos traído las vicisitudes de la fortuna á
vivir en el campo, nos hemos desengañado de
que los habitantes del campo son tan ambi-
ciosos, avarientos y disimulados como pueden
serlo los de la ciudad; y de que si se advierte
entre ellos alguna diferencia, no le es favora-
ble, porque á lo menos se halla en los que vi-
ven en las ciudades la *urbanidad* con que de-
coran sus defectos.

Otro error en que estábamos era el creer
que los ayuntamientos gobernaban paternal-
mente los pueblos con mucha dulzura y equi-
dad. ¿Y quién no había de creer, que compo-
niéndose de vecinos de los pueblos (por amor
y por propio interes) no habían de ser sus pro-
tectores; y los procuradores síndicos los abogados
del comun? Pues no es así, sin detenernos en
las intrigas de las elecciones anuales para ser-
vir los oficios de república (regularmente bara-
jados por los escribanos-secretarios de ayunta-
miento y por los mandones que siempre suele
haber en los pueblos) pasemos á hablar de su
gobierno.

De contado, al ridículo orgullo de los con-

cejales (pues una golondrina no hace verano)
suele acompañar un duro despotismo; cuando
no poca extrañeza, que los que ligeramente se
quejan de las superiores órdenes del gobierno,
ejercen tiránicamente un chocante imperio so-
bre sus convecinos, aferrándose á su modo de
pensar por llevar adelante sus temas con la ir-
ritante altanería y rusticidad de la gente sin
crianza. Tan vanos cuando son de ayuntamien-
to, como ignorantes, tienen que entregarse,
para salir de los atascaderos en que se meten,
á los escribanos, quienes si no son hombres de
bien les inducen á providencias arbitrarias, de
que resultan muchos perjuicios á los agravia-
dos, que irritan y exasperan contra el gobier-
no por carecer de la necesaria instruccion para
distinguir que los perjuicios que se le irrogan
no dimanen de él, sino del abusivo mando de
los ayuntamientos.

Dejemos á un lado la indolencia que se no-
ta en todo lo que no es personal á los munici-
pales, pagándose impuntualmente á los maes-
tros de escuela y maestras de niñas, al médico
y al cirujano y demas dependientes del vecin-
dario; la incuria de todos los ramos de la po-
licía, y el absoluto abandono de los caminos
de pueblo á pueblo, y aun de los pasos indis-
pensables para ir á las heredades, y para por-
tear los granos y los frutos desde estas á las
eras y á las casas de los cosecheros; y detengá-
monos en el interesante punto de la recauda-
cion de contribuciones, de los arbitrios conce-
didos para subvenir á su pago, y de los repar-
timientos vecinales.

El pagar contribuciones es siempre disgus-
toso al contribuyente, pero no se puede pasar
por otro camino para gozar del inestimable bien
de la paz; y cualquiera sacrifica, á no ser
muy estúpido, alguna parte de lo que tiene
por asegurar la propiedad de su capital: en la
recaudacion de contribuciones á cargo de los
ayuntamientos hay un gran vicio; no po-

niéndose el debido cuidado para que se ejecute con la conveniente equidad, evitando estorsiones inútiles y peligrosas, y no escediéndose nunca bajo ningún pretexto de los cupos prefijados. La hay también en los arbitrios que se arriendan para subvenir de un modo menos sensible al pago de contribuciones, y en los repartimientos que se hacen por no guardar la equitativa proporción que debe haber en ellos, y por no hacerse los debidos descuentos de las cuotas de la *contribucion de frutos civiles* que gravitan sobre las fincas arrendadas, cargándose á un tiempo á los hacendados que arriendan á los arrendadores por las utilidades que les computan. Tampoco acostumbran los ayuntamientos el poner de manifiesto, como lo dicta la justicia y la política, las reales órdenes concernientes á contribuciones, para satisfaccion de los contribuyentes, y que no se resistan á pagarlas al ver que no se les exige más que lo justo. Se dirá que para eso se llama por edictos á reclamar de agravios en dias señalados á los que se sientan perjudicados. Empero, hablando claro, ¿es esto más que una mera ceremonia y un tapaboca para los tontos? Muy rara vez se ve en estas llamadas otra cosa que unos cuadernos con los nombres de los contribuyentes y el señalamiento de las cuotas que han de pagar, y casi nunca las reales órdenes que motivan la recaudacion. Se disputa y se grita mucho, se acaloran unos y otros, y siempre se viene á parar en llevarse á efecto la exaccion de lo repartido, es decir *lo sentenciado* por los repartidores, quienes por no querer proceder á tenor de la base fija (que deberia ser el equitativo cómputo de valores, no de los capitales, sobre los cuales no deben echarse contribuciones para que no vengan á menos, sino sobre los productos ó las utilidades) á unos responden que han hecho el repartimiento por capitales, y á otros que por productos y utilidades. De esta manera se causan perjuicios, especialmente á los propietarios ausentes, que no pueden ser defendidos por apoderados con el interes que lo harian ellos mismos; y así es, que los repartidores obran arbitrariamente, cargando más de lo justo á unos, y descargando á otros de lo que les corresponderia pagar. No solamente se siguen perjuicios de estas injustas parcialidades á los agraviados, sino que provienen vivos altercados entre repartidores y contribuyentes, que paran en odios y rencores, y ocasionan no pocas veces fundadas representaciones á la superioridad; las cuales si son remitidas á informe de los ayuntamientos se desliguran los agravios para disculparse, y se sorprende al gobierno.

Pues nada decimos por lo que respecta á los arbitrios de *puestos públicos* concedidos á los pueblos para auxiliarles al pago de los cupos de contribuciones que se les reparten por las intendencias, con que se agrava á los contribuyentes, teniendo que pagar los consumidores el pan, la

carne, el vino, el aceite y muchos otros artículos de primera necesidad, mas caros y sin eleccion, á causa de que los arrendadores de arbitrios, alzándose con ellos (tal vez con amañós) tienen que resarcirse de las cantidades que han tenido que sacrificar, y sacar ademas sus ganancias; todo á costa del pueblo, casi siempre mal servido en los géneros que diariamente consume. Fuera de estos abusos, ¿puede disimularse la falta de formalidad en la cuenta y razon, y el no darse nunca conocimiento á los contribuyentes de la inversion de los productos de los arbitrios recaudados? Esto ha sido siempre un misterio que da margen á desconfiar de la pureza de los recaudadores; porque á la verdad, si no hubiese macas que tapar, no era regular que ellos mismos por su propio honor dejasen de dar al público una exacta cuenta de cargo y data; lo que nunca se hace. Ademas, ¿habrá razon para que los ayuntamientos recauden algunas veces por repartimiento vecinal mayor cantidad que la necesaria á cubrir el salario del médico ú el coste de cualquiera otro servicio público? ¿Por qué, pues, si se camina con rectitud, no se ponen á la cabeza de los repartimientos las reales órdenes que autorizan á hacerlos?

Los procurados síndicos, que por su institucion deben ser unas atalayas que velen sobre los intereses del comun y aun sus abogados, ¿vemos que ni siquiera despliegan los labios en su defensa, para oponerse á los abusos y á las exacciones con que se les veja? ¿Se les ve tomar la palabra para que los maestros cumplan bien en la pública enseñanza y para que se les pague con puntualidad su honorario? ¿Para que los hospitales esten bien asistidos, y que los médicos y cirujanos visiten con esmero á los vecinos? ¿Que los caminos de pueblo á pueblo, y los del campo para comunicarse con las heredades esten transitables? ¿Que se opongan á la aproximacion que se arrojan los concejos de las tierras que dejan los rios al retirarse (las cuales adjudican equitativamente las leyes á los dueños colindantes, en resarcimiento del terreno que se llevan los rios en las avenidas) dejando privados á los legítimos dueños de estas?

Los alcaldes como presidentes natos de los ayuntamientos saben de vista y oidas estos abusos, ¿vemos que los remedian?

Los pueblos, que son los nervios del estado y constituyen su fuerza, contribuyendo con su sangre, servicio y bienes, son dignos de que no se les veje, como claramente lo confirman las benéficas providencias de nuestro gobierno, que por desgracia muchas veces no se cumplen, y que desea ver cumplidas todo buen patricio que se interesa en el bien estar, auge y esplendor de su patria. *Amicus verus, sed magis amica veritas.*

Artículo comunicado.

Sr. editor: Viendo tan furiosos y enfrasca-

dos en disputa á mis dos poetas latinos sobre sus versos elegiacos á la muerte de nuestro amado Monarca, sin poderlo resistir beme arrastrado de la terrible y peligrosa tentacion de desarmarlos, y ponerlos en santa paz; y para conseguirlo ya salvo de que el oficio de mediador me cueste tan caro como suele acontecer, cubro mi rostro con el mascarón de Figaro, y empuñando mi garrote, que heredé, y es el mismo de García Paredes Machuca, voy á ellos seguro de que si se reúnen contra mí no conseguirán sino desperdiciar tajos al aire, porque no me hallarán en la palestra, y solo les dejaré en ella el aviso de que renovarían el motivo de risa si caballeros romanos con sus aceros finos y templados en el Jalon tratasen en la orilla del Tajo haberlas con un gayan lugareño de los montes de anguarina y astil de hacha. No mas, y vaya mi porrada.

SONETO.

Oh tanto como yo mi Rey viviera,
 Que no con sus latinos y elegía
 Ya Charilo, ya Mevio noche y día
 Mis inocentes huesos demoliera.
 Cual doble taravilla de Cibera
 Golpeaba sobre mí su algarabía,
 Si á Lachesis acento convenia
 Y al huso trabajar ó á la tijera.
 Y cómo sin doblez ni cortadura
 En exámetro quepa Ferdinando;
 ;Ay, Dios, cuánto sufrí! Sábelo él solo.
 Mas ven el Boletin, y á su escritura
 Uno tras otro marcha susurrando;
 Y así me redimisteis, sacro Apolo.....

Hort. sátira 9. = Figaro Toleti.

TEATROS.

El Boletin oficial despues de cumplir con el objeto de su instituto, amenizar sus columnas, y nunca mejor empleadas que estimulando á todo vasallo que cumple en cuanto alcanzan sus fuerzas con la obligacion que tiene en la sociedad, ó corrigiendo con moderacion los defectos ó faltas que advierta. En esta virtud no podrá menos de hacer una crítica juiciosa de las funciones que se ejecutaren en nuestro teatro. Lejos de nosotros la idea de querer exigir de los actores que hoy tenemos tanto como de los de Madrid: mas inclinados á la indulgencia, no nos cansaremos de elogiar al que lo merezca; pero al mismo tiempo vituperaremos ciertas chocarrerías que se deben desterrar de la escena.

La compañía se presentó con la comedia de *Dejar lo cierto por lo dudoso*, desde luego el galan nos hizo concebir grandes esperanzas; pero aguardamos posteriores representaciones para que no saliéramos fallidos; efectivamente, la ejecucion del *Oscar* le produjo muchos y justos aplausos; pero donde á nuestro modo de pensar ha mostrado mas conocimientos y bellísimas dis-

posiciones ha sido en el *Solitario de Somerset*: los dos primeros actos de dicha comedia poco ó nada ofrecieron; pero en cambio el tercero y cuarto nos remuneraron abundantemente. No dudamos un momento en asegurar que el *Solitario* estuvo inimitable en algunos pasos, y en todos feliz: el momento en que bajando de su ermita á usar de la caridad con un extranjero se encuentra con su mas implacable enemigo, con su mismo asesino, no pudo ser mas bien desempeñado; pues llegamos á penetrar el justo furor que tenia y el socorro que le prestaba la religion para no dejarse arrastrar de tan justo enojo, de manera que el verle arrodillado delante del Todopoderoso pidiendo perdon de sus culpas, se olvida de todo, y solo piensa en favorecerle. ¿Y qué diremos del encuentro con el niño á quien despues conoce por su hijo? ¿Se puede esperar con mas ternura? Baste decir que el mayor aplauso que puede recibir fue las muchas lágrimas que vimos correr por las mejillas de los sensibles toledanos. Seria nunca acabar enumerar todos los pasos en que marcadamente nos dió á conocer su inteligencia y deseo de agradar al público, este le manifestó varias veces su unánime aprobacion, y nosotros lo hacemos con sumo gusto aconsejándole continúe en su aplicacion, que con ella no dudamos verle en las tablas del Príncipe ó de la Cruz; y á la compañía diremos que deben elegir piezas en que todo el lleno de la espectacion esté en él.

Ahora entramos en lo mas sensible; pero ello es necesario, y así, allá va á la buena ventura. Hemos notado que durante la representacion tiene el galan que estar advirtiéndole á sus compañeros el puesto que deben ocupar y otras varias pequeneces: esto se hace en los ensayos, y cada uno por su parte debe imitar la aplicacion del que le avisa para evitarle la molestia de advertirlo y á nosotros de corregirlo.

La voz del apuntador la percibimos clara y distintamente desde las lunetas de tercera fila, y esto debe ser reprendido con toda severidad: nos quita la mitad del placer, le oímos representar antes que al actor, y su oficio no debe ser conocido (digámoslo así) del público. Este mal se corrige de raiz estudiando cada cual perfectamente su papel, y posesionado de él logrará lo que el procurador en la comedia de *Oros son triunfos*, poco apuntador, y muchos y muy justos aplausos del público, que quedó sumamente contento del desempeño de su papel, sintiendo bastante no verle con mas frecuencia.

La primera dama nos ha parecido regular: se conoce que estudia y desea dar gusto; sin embargo, en algunos momentos desearíamos le diese mas fuerza á la espresion: la escuela la tiene bien cerca, y á poca costa el aprenderla.

El gracioso era ya conocido en el teatro toledano, ha tenido la suerte de gustar, y no debe estar descontento; pero debemos hacerle una amigable reconvencion: los aplausos del público á un actor no deben darle motivo para usar de

dó quiera y le acomode, sino para estimularle al trabajo, no escediéndose de los límites que permiten el decoro y respeto de los asistentes y el de la escena misma. Aquello de montar el pie encima del baston, que le hemos visto hacer ya dos ó tres veces, es muy innoble, bajo y ridículo, es ageno en sumo grado de lo que llamamos gracia, y es imperdonable en un actor que posee otros recursos para desempeñar á gusto su papel. Nada tiene que ver el chiste y la gracia con los brincos y saltos fuera de tiempo: hay muchísima diferencia de un gracioso á un titiritero.

Por último, no estamos descontentos, y en las provincias vamos disfrutando de útiles distracciones. Cuando recapacitamos al salir del teatro que este tiempo tan bien invertido lo debemos á la suma condescendencia de la amada REINA Gobernadora, nuestros corazones se llenan de un justo entusiasmo. Al observar, al que quiere hacer uso de su razon, cada cosa le debe recordar el conducto por donde recibe los beneficios, y bajo este principio ¿cómo era capaz hubiese un solo español que no fuese un idólatra de CRISTINA? ¿Cómo era capaz estuviere encendida entre nosotros la tea de la discordia? Dejando á un lado infinitas pruebas de lo que debemos á nuestra Reina, cifámonos al objeto de nuestro artículo, y veremos que tenemos teatros por su complacencia, que los hemos tenido por su mediacion augusta, y que si en estas horas tan bien empleadas aprendemos algo á su bondad lo debemos. Efectivamente, los estudiantes de esta universidad y los habitantes de Toledo se veían privados de la honesta diversion de la escena, que en todas partes prueba la civilizacion de un pais, sin mas motivo que la rancia manía de que un jóven que va al teatro no puede al dia siguiente cumplir con su obligacion. La inmortal CRISTINA medió con su augusto esposo (Q. E. E. G.), y nos concedieron este pequeño desahogo.

La sensible muerte de nuestro Rey nos privó de este recreo teatral, y vemos con admiracion decir á nuestra idolatrada Soberana con palabras dignas de fijarse en el corazon de todos los españoles: «No hallo lenitivo en mi dolor sino consolando al afligido; no quiero privar á mis amados vasallos de inocentes y útiles diversiones: ábranse los teatros.» Angelical muger, permitid que nuestros corazones llenos del mas grande respeto al escudriñar un corazon por las palabras dichas, la amemos con todo ardor y la contemplemos no poseedora de los buenos españoles sino de sus corazones. En vano tratarian los enemigos del orden y del bien de su patria de envolver en sus pérfidas maquinaciones á la juventud del dia, ella y los mas de los estudiantes de esta universidad os rechazarán con todo valor y con firmeza: al angélico nombre de ISABEL y al inmortal de CRISTINA cada uno de estos corazones será un baluarte inespugnable para la usurpacion, la ignorancia y el fanatismo. — *El Bachiller Cristino.*

ALCANCE:

El general Hore trascribe el parte dado el 23 por el comandante de armas de S. Mateo D. Vicente Carroneo, del que resulta haber sido batida la faccion capitaneada por el ex-comandante de realistas D. Cosme Cobarsi y D. Miguel de Soto, dejando tres muertos, ocho heridos y tres prisioneros, y abandonando en su fuga varias armas, mochilas y mantas. Y con la del 25 anuncia el mismo general haber sido pasados por las armas los cabecillas D. Julian Safforas y D. Francisco Carlos Errans y Rodriguez, aprehendidos por la justicia de Burriol.

El capitán general de Aragon con fecha del 29 avisa asimismo, que en cumplimiento de los reales decretos relativos á sublevacion, han sido pasados por las armas en Teruel, á las once de la mañana del dia 27, el coronel graduado baron de Herves y el ex-comandante del batallon de voluntarios realistas de Liria D. Vicente Gil.

VITORIA 31 de diciembre. — El general Lorenzo y el coronel Oráa se cubrieron anteayer de gloria derrotando completamente á las facciones de Navarra y Alava reunidas cerca de Nazar. Los facciosos ascendian á cosa de 6000, los cuales atacaron á la bayoneta, segun cuentan los dispersos que han llegado hoy á presentarse en esta ciudad. Las tropas reales los esperaron á medio tiro, y habiendo roto el fuego hicieron un terrible destrozo en los enemigos que huyeron despavoridos por los montes, creciendo su confusion cuando se vieron cortados por la columna de Oráa que los atacó por la parte de Santa Cruz. Ha debido ser una accion completamente gloriosa para las armas de S. M. segun los partes contestes de los alcaldes, de los dispersos y de los viajeros; y deseamos con ansia los partes oficiales para enterarnos de los detalles, aunque por otra parte siempre será doloroso que por la obstinacion de unos cuantos sea preciso saber que ha corrido sangre española. Así Lorenzo como Oráa se hallaban anoche en Santa Cruz.

En el mismo dia de anteayer dispersó el coronel Jáuregui (el Pastor) en el monte de Azcarate, entre Elgoibar y Azcoytia, la faccion de Guipúzcoa y un batallon de la de Navarra al mando de Lardizabal y Marcó del Pont. A la segunda descarga comenzó la dispersion de los facciosos en un desorden sin igual, de manera que despues no han podido reunirse sino es en Elqueta en número de 200. Todo el bagaje, municiones y víveres quedaron en poder del coronel Jáuregui y del comandante Iñurrigarro. No se sabe aun el número de muertos y prisioneros. El general en jefe parece que se hallaba á la sazón en Eibar, é inmediatamente dió orden para que de esta ciudad saliesen tropas á perseguir y desarmar los dispersos, lo cual se verificó anoche á las ocho. (B. D. C.)